



**FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE BOGOTÁ  
CONVOCATORIA NO. 7.-  
PARTICIPACIÓN EN LA “VITRINA TURÍSTICA ANATO 2022”**

## AVISO

Atendiendo que el Comité Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR, aprobó las condiciones de participación en la Convocatoria No. 7 “Participación en la Vitrina Turística ANATO 2022” y que a la fecha se adelanta el periodo de evaluación y emisión del Acuerdo que selecciona los ganadores, cuyo cronograma supera la fecha inicialmente prevista para efecto de la publicación de resultados el 3 de febrero de 2022, se hace necesario ajustar el cronograma así:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de los términos y condiciones de la convocatoria	28 de diciembre de 2021
Apertura de la convocatoria	28 de diciembre de 2021
Cierre de convocatoria	20 de enero de 2022
Publicación del acta de cierre de la convocatoria	21 de enero de 2022
Revisión y subsanación de documentación administrativa	Del 24 al 26 de enero de 2022
<b>Periodo de evaluación de las propuestas por parte del comité de evaluación y emisión de Acuerdo por el Comité Ejecutivo</b>	<b>Del 27 de enero al 7 de febrero de 2022</b>
<b>Publicación de resultados</b>	<b>8 de febrero de 2022</b>
<b>Emisión de informe de participación en feria por parte de proponente</b>	<b>Marzo de 2022</b>

Así las cosas, se informa a la comunidad en general y a quienes resulten ganadores dentro de la mencionada Convocatoria que, las fechas de ejecución del proyecto se mantiene, en la medida en que se mantengan las fechas de la Vitrina Turística de ANATO 2022.

  
**GLORIA VERÓNICA ZAMBRANO OCAMPO**  
Secretaria Técnica Comité Ejecutivo

Proyectó: Paola Herrera Cotrino, contratista OAP 

Revisó: John Alexander Ramos, Líder equipo Fondetur 